

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ,
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

CONVOCAN

A participar a los alumnos inscritos en el periodo escolar 2022-2022 de las escuelas oficiales y particulares dependientes de este subsistema, al **CERTAMEN DE TEATRO EN VIDEO DGB 2022**.

OBJETIVO

Contribuir en el desarrollo de sus competencias genéricas, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aprendizajes esperados que coadyuvan a que el estudiantado alcance a comprender su mundo y lo capacitan para confrontar de forma asertiva situaciones cotidianas.

BASES

PRIMERA: DE LAS FASES

Fase única estatal.

SEGUNDA: DE LA PARTICIPACIÓN

Es por institución educativa (puede ser a partir de un alumno y un máximo de 4).

TERCERA: DE LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

1. **Oficio firmado por el director** de la escuela participante con la siguiente información: Nombre de los alumnos, título de la obra, semestre, grupo, nombre del profesor responsable, correo electrónico personal, números telefónicos particular y de la escuela.
2. **Síntesis de la Obra**
3. **Video** (subiéndolo a *youtube* donde al publicarlo sea con visibilidad, no listado).
4. **Autorización para publicar obra.** (Formato anexo).
5. **Aviso de privacidad** (Formato anexo).

CUARTA: DE LA INSCRIPCIÓN

Enviar los requisitos en archivos adjuntos y el vínculo del video al correo electrónico culturalesdgb@gmail.com, a partir de la publicación de la presente convocatoria y como **fecha límite el viernes 10 de junio de 2022**.

QUINTA: DE LA TEMÁTICA

Libre en temática y género: teatro, pantomima, teatro de calle, títeres, circo, clown, entre otros.
Las obras deben ser de fácil montaje, adecuarse a los espacios disponible, los cuales podrían ser al aire libre o en espacios cerrados con condiciones de iluminación, audio o de manejo mínimos.

SEXTA: DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

1. Ser inédito (no haber sido publicado en algún medio digital o red social). Tiempo mínimo 10 minutos y máximo de 20 minutos.

2. Una sola toma abierta, sin edición.

3. Al iniciar el video los alumnos deben presentar la obra, a la institución que representan y sus nombres.

SÉPTIMA: DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Estructura de la obra
- Estilo
- Dirección escénica
- Actuación
- Trascendencia del tema
- Apego a la duración de la obra

OCTAVA: DE LAS RESTRICCIONES

- No se permitirá música que contenga palabras altisonantes, que promuevan la violencia o la discriminación en cualquiera de sus formas.
- No desnudos parciales y/o totales.
- Vestuario inapropiado (mini shorts, *brasier* descubierto, telas transparentes), acrobacias y pirámides que arriesguen la integridad del alumno, así como fuego y pirotecnia.

NOVENA: DEL JURADO

Será designado por la DGB y su decisión será inapelable.

DÉCIMA: DE LA PREMIACIÓN

- Mejor obra
- Mejor dirección
- Mejor actuación femenina y masculina
- Escenografía

La ceremonia será el **día viernes 17 de junio de 2022**, a través de la plataforma zoom; se entregará constancia de participación a los alumnos, asesores y escuelas participantes.

TRANSITORIO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General de Bachillerato, ubicada en el Pasaje Revolución Altos 2, Zona Centro, teléfonos: 818-42-44, 818-43-77 extensión 104 y 126.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subdirección de Educación
Media Superior y Superior



DGB
Dirección General
de Bachillerato

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR EL VIDEO

_____, Veracruz a _____ de _____ de 2022.

NOMBRE DE LOS ALUMNOS (AS):

NO.	NOMBRE	GRADO	GRUPO
1			
2			
3			
4			

ESCUELA:

ZONA: _____

Por este conducto autorizo a la **Dirección General de Bachillerato (DGB)** la publicación en medios digitales del VIDEO con el TÍTULO:

_____.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS AUTORES

	ALUMNO (S)	FIRMA
1		
2		
3		
4		